



230607

EXPEDIENTE: **MODELO DE UTILIDAD**

Titular: **D^a CARMEN BEJARANO TOMAS**

Nacionalidad: **Española**

Domicilio: **Gran Vía Fernando Católico, 31 - VALENCIA**

Objeto: **"MUÑECO ARTICULADO PERFECCIONADO"**

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el curso de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, van a quedar expuestas las circunstancias características que concurren en un muñeco articulado, perfeccionado con relación a los que ya existen en el mercado, y que por poseer las condiciones de utilidad recreativa y novedad se insta a favor de su titular el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España, que se otorga al amparo de la vigente legislación sobre Propiedad Industrial.

10

El tipo de muñeco al que vamos a referirnos es aquel que está constituido por una pluralidad de piezas



15

20

25

30

35

40

articuladas entre sí algunas y otras, las que forman el cuerpo, enchufables o apilables con ajuste de sus partes salientes con los entrantes. Evidentemente, en estos últimos tipos, han aparecido diversos muñequitos de materiales plásticos, con partes articuladas, con mayor o menor éxito, y aún cuando el muñeco objeto de este Modelo, podríamos considerarlo inserto en esta línea, así como formando parte del contexto de los juegos de construcciones infantiles con piezas ensamblables, es evidente que ha sido objeto de un minucioso estudio a fin de mejorar determinados aspectos, simplificar sus estructuras, y sobre todo aportar una auténtica novedad en este importante mercado del juguete.

Para mejor comprensión de la descripción que seguidamente vamos a iniciar, hemos considerado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se recoge un caso práctico de realización, con la natural advertencia de que esta aportación se hace a título de ejemplo y por ello deberá ser estimada en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

La lámina de planos nos muestra en las figuras 1ª y 2ª sendas vistas en detalle de la cabeza del muñeco y la disposición sobre la misma de la pieza que configura el pelo o bien un sombrero, mostrándose asimismo en esta última, la forma en la que deberá montarse la cabeza sobre la pieza específicamente estructurada para su acogida. En esta misma figura 2ª, se muestra el desarrollo con piezas separadas del brazo, en este caso derecho, hasta llegar a la figurada mano. En la figura 3ª se recoge con detalle la articulación mano-antebrazo, en sección.

26 AGO 1977



45

La figura 4ª nos muestra en sección vertical la figura superior del cuerpo del muñeco, con sus accidentes enchufables o acoplables, que esta destinada a recibir la implantación de la cabeza. La figura 5ª muestra un detalle de una variante del acoplamiento del pelo o sombrero sobre la cabeza del muñeco. Por último, las figuras 6ª y 7ª nos muestran detalles de la "mano" del muñeco.

50

55

Haciendo referencia a las precitadas figuras, señalamos con -1- la cabeza del muñeco, normalmente esférica en la que se pintan los rasgos faciales y también en nuestro muñeco se pintan las orejas, puesto que carece de apéndices auriculares en relieve como en otros muñecos.

60

Con -2- señalamos el cuello cilíndrico solidario de la cabeza y que sirve para su enchufe en el orificio -12- central, de la pieza -10-, provista además de otros orificios -11-, dispuestos en la forma normalizada de estos juegos y para poder acoger en otra ocasión a otras piezas -10'-, que disponen en la parte opuesta de los salientes cilíndricos -13-, para su enchufado en los orificios -11-.

65

70

Con -3-, señalamos una entalla de sección en forma de U, practicada en la cabeza desde, aproximadamente el punto superior y central del cráneo, hasta, aproximadamente, donde comenzaría el occipital anatómicamente correspondiente. Con -4- señalamos unos entrantes que, optativamente, puede comportar la cabeza en ambos lados, y con -5- y -6- rasgos faciales tal como ojos, nariz y orejas pintados o serigrafiados en la cabeza esférica.



75

80

85

Con -8- designamos a la pieza que bien en forma de pelo, o bien en forma de sombrero ofrece la concavidad de igual radio que la esféricidad de la cabeza, para que se adapte sobre esta, y en cuya parte media de la concavidad ofrece un vástago -9-, de sección cuadrada (véase detalle en la figura 18), cuyo vástago este destinado a alojarse en la entalla -3-, a fin de que el pelo o el sombrero puedan realizarse de delante a atrás o viceversa, mediante el recorrido del vástago -9- en la entalla -3-, y la sección cuadrada del vástago garantiza que el pelo o el sombrero no giren sobre dicho vástago a modo de eje, con lo que se alteraría ridículamente el rostro del muñeco. Con esta estructura, el pelo o el sombrero podrán estar más o menos echados hacia adelante o atrás, pero jamás cruzados, no precisando de otros elementos tal como las orejas que precisan otros muñecos.

90

Sólo optativamente puede el pelo o el sombrero poseer resaltes orientados hacia el interior, como los que señalamos con -16-, que pueden enclavarse en los hoyuelos o entrantes -4-, actuando estos puntos de coadyuvantes para los desplazamientos de aquella pieza -8-.

95

100

En la pieza paralelepípedica -10- superior del conjunto que integra el tronco del muñeco, hallamos los resaltes lateralmente opuestos -14-, que rematan en punta esférica -15-, dispuestos para alojarse entre las ramas -18-, paralelas, que dejan entre sí el espacio -17-, y teniendo estas ramas paralelas, en sus caras enfrentadas internamente, unas ligeras mquedades -19-, de dintorno cóncavo para poder acoger y retener mejor a las puntas esféricas -15-, quedando así establecida la que podríamos



105

110

115

120

125

130

considerar articulación del hombro, y cuya pieza actuaría de brazo, que remata en el lado opuesto a las ramas -18-, en otra prolongación -14'- con su punta esférica -15'-, para poder alojarse en uno de los dos pares de ramas paralelas -17'-, de la pieza -20-, que es simétrica según un plano perpendicular a la línea de su mayor longitud, y cuya pieza -20-, puede considerarse como el antebrazo en el que se articularía la pieza -21-, o figurada "mano" que dispone de un cuerpo paralelepípedo, en el que sale lateralmente un vástago -14''-, con remate esférico -15''- y cuya "mano" ofrece un resalte por un lado, cilíndrico -22- orificado de parte a parte de la pieza, según se observa en las figuras 2ª 3ª 5ª y 7ª, y cuyo orificio pasante, designamos con -23-, y que a la vez se corresponde en la cara opuesta, con un escalón entrante -25-, o cajeadado capaz de albergar el saliente -22- precitado, a fin de que puedan enlazarse de la "mano" dos o más muñecos. Con -24- designamos una entalla lateral que sobre de arriba a abajo la totalidad de la pieza hasta el orificio pasante.

Las conexiones entre los elementos que integran las extremidades descritas, son articulaciones de rótula que permiten adoptar cualquier postura, y con la firmeza propia y necesaria, pero sin perder la capacidad de alterar la relativa posición de estos elementos.

Suficientemente descrita la estructura objeto de este modelo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de las piezas descritas, así como otros detalles de carácter accesorio, siempre y cuando no lleguen a afectar a



lo que es esencial en este Modelo, y que se expone en la siguiente

135

N O T A
* * * *

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

140

145

150

155

160

18.- Muñeco articulado perfeccionado, que se caracteriza porque la cabeza completamente esférica y provista de un resalte cilíndrico inferior a modo de cuello, que se inserta en un orificio central de una pieza paralelepípedica, provisto a su vez de otros orificios circundantes a aquel capaces de acoger a los resaltes de la cara opuesta de una pieza similar, y cuyos orificios y resaltes en caras opuestas están normalizados dentro de un juego de construcciones acoplables e integrado por monobloques de proporciones y dimensiones variables, y cuya cabeza ofrece una entalla parcialmente practicada con dintorno rectangular, pero abierta superiormente, y que se extiende desde el punto medio superior de la cabeza esférica, hacia atrás y hasta el punto en que anatómicamente debería iniciarse el hueso occipital, y cuya entalla esta destinada a acoger a un vástago de sección cuadrada, solidario de una pieza que reproduzca una cabelleira o un sombrero, y cuyo vástago será implantado en el seno de la concavidad de aquella pieza, de forma que el recorrido del vástago por la entalla, con límites en su recorrido en ambos sentidos, pero imposibilitado de girar sobre si mismo, produzca los desplazamientos hacia adelante o hacia atrás de la pieza cóncavo-convexa que es el pelo o sombrero, en su perfecta adecuación sobre la esfe_



ricidad de la cabeza.

165

170

175

180

185

28.- Muñeco articulado perfeccionado, que se caracteriza porque la pieza paralelepípedica en la que se acoge centralmente el cuello de la cabeza según la precedente reivindicación, ofrece en dos caras laterales antagónicas, sendos resaltes horizontales rematados en puntas esféricas, para su articulación (sistema rótula) entre las ramas paralelas de una pieza, cuyas ramas ofrecen en sus caras enfrentadas unos leves cajeados cóncavos para acomodar mejor la punta esférica precitada, y cuya pieza que actúa a modo de brazo, remata por el extremo opuesto en otro resalte con cabece esférica, para efectuar igualmente su encaje entre un par de ramas paralelas de los dos que integran, en sentidos opuestos, otra pieza que actúa de antebrazo, de forma que entre las dos ramas opuestas, aún se articula la última pieza o "mano", de forma prismática rectangular, provista de un resalte con extremo esférico para entablar aquella última articulación en el antebrazo y cuya pieza-"mano" ofrece un orificio pasante de diámetro circular, con una entalla que deja abierto aquel orificio pasante, disponiendo por un lado de un resalte anular, asimismo abierto, y por el lado opuesto de un escalón o cajado, capaz de albergar el resalte anular de la "mano" de otro muñeco, de forma que pueden por esta estructura enlazar por las "manos" dos muñecos.

190

39.- Muñeco articulado perfeccionado, que se caracteriza porque teniendo orejas pintadas o no, carece de resaltes que simulen dichos apéndices regulares, pudien

26 AG



do disponer de ligeros entrantes en ambos lados, que en combinación con levas salientes hacia el interior en la pieza cabello-sombrero, contribuyan a facilitar la basculación de esta pieza, siendo esta estructura optativa.

195

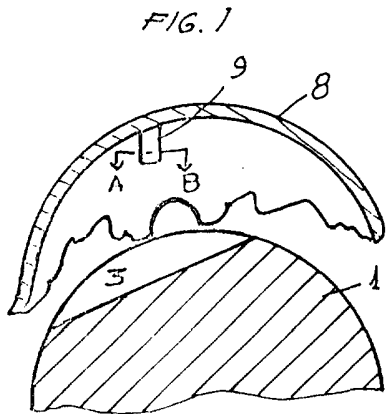
48.- "MUÑECO ARTICULADO PERFECCIONADO" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 199 líneas.

Valencia, 16 de Agosto de 1977

Por autorización de la interesada

26 A1



Sección A-B

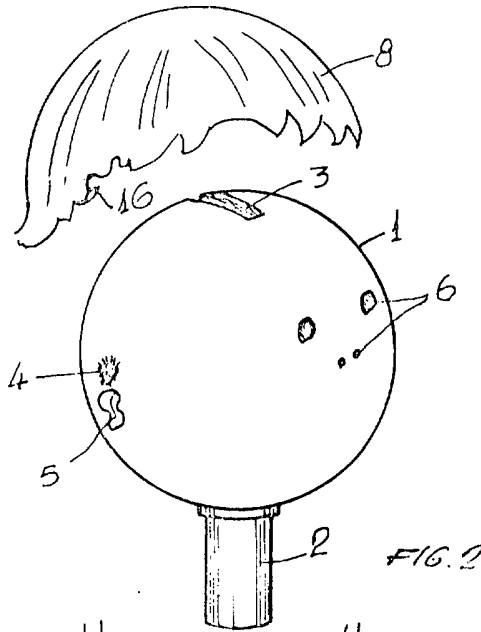


FIG. 2

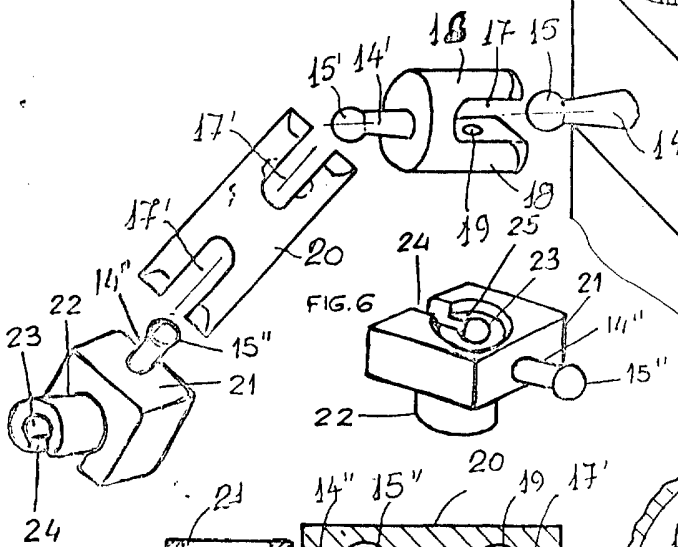


FIG. 3

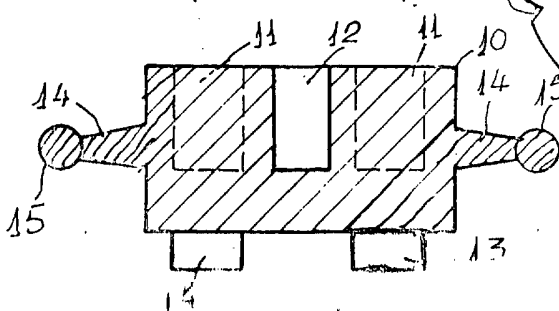
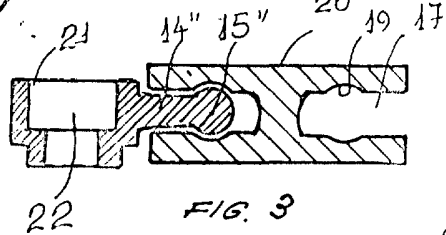


FIG. 5

FIG. 7

ESCALA VARIABLE
VALENCIA AGOSTO 1977

P.A.
Juan Lopez